

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

QUILLOTA, 10 de marzo de 2014.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM:1898/VISTOS:

- 1) El Acuerdo N°84/14 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 10/03/2014 Acta N°10/2014;
- 2) El Acuerdo N° 04-B/12 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 11/12/2012, Acta N° 02-B/2012, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2012 a 2016, sin esperar la aprobación de las Actas correspondientes;
- 3) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO PROMÚLGASE el Acuerdo N° 84/14, Acta N° 10/2014, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 10/03/2014 que dice: "Por unanimidad se aprueba se aprueba dejar constancia de que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord. N°94 de 05 de marzo de 2014 del Director Unidad Asesoría Jurídica a Sr. Secretario Municipal, que cuenta con Contratos confeccionados hasta el mes de Febrero de 2014:

- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA: "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VISTA HERMOSA, BOCO, COMUNA DE QUILLOTA" - SOCIEDAD INGENIERÍA MECÁNICA Y OBRAS CIVILES SAN ANTONIO LIMITADA (Representante Legal: Sr. Eduardo Moya Lobos)
- CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA (Representante Legal: Sr. Juan Pablo Prieto, Rector de dicha casa de estudios superiores)
- CONTRATO DE SUMINISTRO. SERVICIO DE BANQUETERÍA, CÓCTEL, COLACIONES, ALMUERZOS Y OTROS, COMUNA DE QUILLOTA - MARÍA EUGENIA NÚÑEZ PIZARRO.
- CONTRATO DE SUMINISTRO. SERVICIO DE BANQUETERÍA, CÓCTEL, COLACIONES, ALMUERZOS Y OTROS, COMUNA DE QUILLOTA - TERESA EDY ESPINOZA VALENCIA.
- CONTRATO DE SUMINISTRO. SERVICIO DE BANQUETERÍA, CÓCTEL, COLACIONES, ALMUERZOS Y OTROS, COMUNA DE QUILLOTA - MOIRA ALVEAR HANANÍAS.
- ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. OFICINA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA. CALLE DIEGO PORTALES N° 6, CASA 2-5, QUILLOTA - VIRGINIA DEL PILAR MUÑOZ RODRIGUEZ.
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. SERVICIO DE ARRIENDO DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS, ORGANIZADOS Y PRODUCIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, COMUNA DE QUILLOTA - CLAUDIA SOLEDAD ALARCÓN RODRÍGUEZ.
- SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA METODOLOGÍA MATTE PARA KINDER Y PRIMERO BÁSICO DE LAS ESCUELAS BÁSICAS DE LA RED-Q REPÚBLICA ARGENTINA, LA PALMA, ABEL GUERRERO, VALLE DE QUILLOTA, REPÚBLICA DE MÉXICO, ARAUCO, CUMBRES DE BOCO, NIÑAS DE CANADÁ, ABRAHAM LINCOLN, NUESTRO MUNDO Y RAMÓN FREIRE - CORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN APTUS CHILE.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Concejaleres - Alcaldía - Control - Delegación San Pedro - Jurídico - Acuerdo N°84/14 Acta N° 10/2014 - Secretaría Municipal.-

LMG/HCM/PEA/bof/